



D. HERNANDEZ, LITOG.

L. M. RIVERO, DISEÑO.

EL ILL.^{MO} SR. DN. JUAN DE MAÑOSCA NATURAL DE MARQUINA EN VISCAYA crióse en México en casa de Dn. Pedro de Mañozca su tío; pasó á España estudió en Salamanca, y en ella fué Colegial de Sn. Bartholome y licenciado en Canones primer Inquisidor de Cartagena, pasó á ser de Lima, y de allí al Consejo Supremo de la Sta. Inquisición. fué Presidente de la Real Chancillería de Granada, y en 14 de Junio de 1643 Presentado por Arzobispo de Mexico Confagrote El Ill.^{mo} y Exc.^{mo} Sr. Dn. Juan de Palafox, y Mendoza Ob.^{po} de la Puebla, en esta Santa Yglesia Saltó luego á la Visita, y Confirmando mas de 320 person.^{as} fué pacífico y piadoso Prelado caritativo cō sus obej.^{os} defens.^{os} de la Feé; murio a.^o d. 1653. est.^o Sep.^{to} e esta Sta. Yglesia.

(Tomado de la Galeria que existe en la Catedral de México)

XII

EL ILLMO. SR. D. JUAN DE MAÑOZCA Y ZAMORA.

1643—1650

PROMOVIDO á Cartagena el Sr. Manso y Zúñiga en 1632, para poner término á las cuestiones suscitadas entre él y el marqués de Cerralvo,¹ la Iglesia mexicana estuvo durante once años en sede vacante puede decirse; pues aunque Felipe IV se apresuró á presentar al Sr. Verdugo para este arzobispado, no llegó á venir, segun hemos visto. Al Sr. Verdugo sucedió el Sr. de la Vega, á quien la muerte sorprendió en el camino de Acapulco, y al Sr. de la Vega, el Sr. Palafox y Mendoza, que aunque gobernó la archi-diócesis no quiso abandonar la mitra de Puebla por la de México y renunció esta última.

La renuncia del Sr. Palafox determinó al soberano á presentar para prelado de México al Sr. D. JUAN DE MAÑOZCA Y ZAMORA, presidente de Chancillería de Granada y que habia desempeñado con aplauso otros puestos de importancia.

Nació en la villa de Marquina de la provincia de Vizcaya, y fueron sus padres Domingo de Zamora y Catalina Mañozca.² Ni Gil Gonzalez de Avila, ni Betancourt, ni la inscripción puesta al pié de su retrato señalan la fecha del nacimiento del Sr. MAÑOZCA; pero es muy probable que hubiese sido por los años de 1580 á 1583, pues el primero de los autores acabados de citar, dice que el Sr. MAÑOZCA tomó el hábito el dia 6 de Octubre de 1607, y este acto no pudo haberse verificado sino cuando contaba diez y siete ó veinte años el personaje de quien nos ocupamos.

Le trajo á México en su tierna edad su tío D. Pedro de Mañozca, secretario de la Inquisición, y le hizo emprender la carrera literaria en el real colegio de San Idefonso. Habiendo recibido el grado de bachiller en Arte, regresó á España para estudiar jurisprudencia en la celebre Universidad de Salamanca. En ella fué colegial de San Bartolomé, y tomó el hábito en 1607 como ya queda dicho, graduándose despues de licenciado en Cánones.

Felipe III le nombró para que pasase á establecer en Cartagena el Tribunal del Santo

¹ Véase la página 71.

² No comprendemos el motivo que hubo para que el Sr. arzobispo de quien nos ocupamos hubiese llevado preferentemente su apellido materno, como lo habia hecho uno de sus antecesores, el Sr. de la Serna.

Oficio, como primer inquisidor, trasladándole despues á Lima¹ con igual carácter, y de esta ciudad fué llamado en 1640 para ocupar un puesto en la Suprema, como se llamaba al tribunal de la Corte. Dos años despues fué presidente de la Chancillería de Granada, hasta que el monarca español le presentó para arzobispo de México el 14 de Junio de 1643, haciendo el juramento de fé en manos de D. Martín Carrillo, arzobispo de Granada.

Acaso por la necesidad de dejar en perfecto arreglo los asuntos de la Chancillería de que era presidente, ó por otras causas que ignoramos, ello es que el Sr. MAÑOZCA no vino inmediatamente á tomar posesion de su arzobispado, sino cerca de dos años despues de su eleccion.

El dia 24 de Febrero de 1645 le consagró en la catedral de México el Sr. Palafox, con asistencia del obispo de la Nueva Segovia. Desde los primeros dias de su gobierno dió pruebas de su celo pastoral, y puso vivísimo empeño en la conclusion de la Catedral.

Comprendió el nuevo prelado que era necesaria una visita de su archi-diócesis, no solo porque á todo pastor está encomendada esa tarea, sino tambien porque habian trascurrido muchos años sin verificarla. Dió principio á ella el 24 de Enero de 1646 y duró hasta el último dia de Mayo del mismo año. Sesenta y ocho fueron las poblaciones por él visitadas y en las que repartió abundantes limosnas, pues virtud esclarecida entre las que le adornaban era la caridad.

En el *Memorial* de esa visita dice el Sr. MAÑOZCA que estando en el pueblo de Malinalco (Estado de México) el dia 13 de Abril hubo un temblor de tierra *tan grande que solas se tocaron las campanas de la iglesia y convento*, que duró mucho, repitiendo dos veces en la noche aunque con menor fuerza. Tambien consta en ese *Memorial* que antes de salir de México el Sr. MAÑOZCA dejó acabada la Catedral, habiendo él contraído una deuda de *doce mil pesos*.

Tal era la consagracion del Sr. MAÑOZCA al ejercicio de su ministerio, que en el periodo corrido desde que tomó posesion en 1645 hasta Mayo de 1647, en solas treinta leguas confirmó á *setenta y dos mil trescientas setenta y cinco personas*, celo que Felipe IV elogió cumplidamente y por el cual le dió las gracias en carta fechada en Madrid á 4 de Octubre de 1648. Antes, el 7 de Marzo, tuvo lugar la dedicacion del hermoso templo de la Encarnacion, fabricado por Alvaro de Lorenzana y cuyo primera piedra se puso el 18 de Diciembre de 1639.

Piadoso y pacífico y de todos muy amado, dice Betancourt que fué el Sr. MAÑOZCA, defensor de la fé y muy caritativo con sus ovejas.² Incompletas y casi informes como son las noticias que existen de aquella época, pues tan solo existe un *Diario de sucesos notables* para saber lo que entónces ocurría en la Nueva España, no podemos seguir paso á paso al duodécimo prelado de esta Iglesia, sino que tenemos que reducirnos á apuntar los principales acontecimientos en que él tomó participacion.

Agitábanse entónces las cuestiones entre el obispo de Puebla y los jesuitas de la misma ciudad. Ya hemos indicado en otro lugar que el prestigio de los contendientes dió ocasion á que se formasen dos partidos, afiliándose en cada uno de ellos las personas mas prominentes del vireinato. El Sr. MAÑOZCA figuraba en aquel que era contrario al Sr. Palafox, por cuyo motivo fué reprendido en cédula que llegó á México el 30 de Abril de 1648.³

Esta repension no hizo variar de conducta al arzobispo, sino que, por el contrario, le indujo á tomar providencias mas enérgicas que las que habia dictado hasta allí acerca de los sucesos que tenian lugar en Puebla y que afectaban tambien á la sociedad mexicana. Así, vemos que el 18 de Mayo desterró para Orizaba al fiscal de la Inquisicion, Dr. D. Antonio de Gaviola, porque pidió que aquel tribunal, de que era visitador á la sazón el Sr. MAÑOZCA, pusiese término á las cuestiones de que hemos hecho referencia; y vemos que

¹ Residiendo en esa ciudad el Sr. MAÑOZCA, descubrió una conjuracion que tramaron los portugueses en union de los holandeses. Es muy probable que á este servicio prestado á la corona, hubiese debido la mitra de México.

² Betancourt, *Tratado de la ciudad de México*. Cap. 4º

³ Guijo, *Diario de sucesos notables*, que comprende los años de 1648 á 1664.

destituyó de su plaza de abogado del Santo Oficio á Orejon, y suspendió al Lic. Nicolás de Escobar, abogado de la Real Audiencia y sustituto del Sr. Palafox en la visita de ella.¹

La actitud del Sr. MAÑOZCA dió lugar á nuevos conflictos. Habiendo venido á México el Sr. Dr. D. Bartolomé de la Cerda y Benavides, obispo de Oaxaca, á ciertas averiguaciones contra uno de los inquisidores, fué visitado por todo el reino y tambien por el arzobispo. El Sr. de la Cerda, parece que no se conformó con las disposiciones del Sr. MAÑOZCA y pidió el auxilio real contra él. El fiscal Gaviola vino de su destierro á conferenciar con el obispo de Oaxaca, en quien veía un aliado. Súpolo el Sr. MAÑOZCA y puso al fiscal en la tablilla de los excomulgados, por inobediente á sus mandatos. Retrájose Gaviola en el convento de San Sebastian, en donde se encontraba cuando se presentó á prenderle D. Fernando de Gaitan, presbítero, fiscal del arzobispado. Eran las once de la mañana, y armó la plebe tan gran tumulto en defensa del fiscal, que para prevenir estragos tuvo que presentarse en el lugar del desórden D. Marcos Torres de Rueda, gobernador del vireinato, con tropa y presencia del sargento mayor. La Real Audiencia mandó al fiscal que saliese para Tepotzotlan, hasta que el consejo supremo de la Inquisicion determinase, y así dió fin el tumulto.

El 8 de Diciembre de ese mismo año de 1648, se abrió al culto en la catedral la Capilla de Plateros con una fiesta solemne que duró ocho dias.

Celoso el arzobispo de la instruccion religiosa del pueblo, dió orden el 26 de Febrero de 1649 para que todos los padres de familia enviasen á sus criados y esclavos, á las dos de la tarde, á la iglesia de la Encarnacion, para que les instruyese y predicase el P. Andres Perez, prepósito de la Profesa, segun la costumbre establecida por el Sr. Palafox.

La Inquisicion, que hasta aquella época no habia llamado fuertemente la atencion pública, desplegó su poder con verdadero ardor y entonces se celebraron algunos de los autos mas notables que se registran en la historia de aquel tribunal en nuestra patria. Conociendo las ideas del autor de esta obra² acerca de esa institucion, y bien determinado el carácter de sus estudios biográficos, nadie extrañará que omita aquí las reflexiones que podria hacer al tratar de este punto que, por otra parte, ha sido suficientemente discutido por personas de reconocida aptitud. Ademas, acordes están los autores en la calificacion del Sr. MAÑOZCA, á quien llaman *piadoso y benigno*, para que juzguemos necesario defenderle de las inculpaciones que podrian hacérsele porque durante su gobierno pastoral se verificaron algunos autos de fé. Que concurrió á ellos es un hecho fuera de toda duda; pero no lo es ménos que esa fué la única participacion que tomó en los mismos. Así, nuestro ánimo al describir uno de esos autos, no es otro sino el de recojer en este lugar un episodio histórico que servirá para imprimir cierto interés á esta obra, como otros que hemos narrado ya.

Dejemos hacer á un testigo presencial, la descripcion de aquellas ceremonias.

“Sábado 10 de abril, entre las cuatro y cinco de la tarde salió del convento de Santo Domingo la procesion del auto de la fe: acompañaronla todas las religiones, sin exceptuarse alguno, todos en tropa. Y sacó el estandarte el conde de Calimaya, y llevaron las borlas un sobrino del señor arzobispo, caballero del orden de Calatrava, y D. Cristóbal de Bonilla, caballero del orden de Santiago, sobrino del inquisidor D. Juan de Mañosca, hijo de D. Nicolas de Bonilla, alguacil mayor de esta corte: acompañaron al dicho conde todos los caballeros de hábito y la nobleza del reino con toda gala y bizarría, y tras ellos iban los familiares, así eclesiásticos como seglares, y luego se seguía la orden de Santo Domingo á coros con luces en las manos, y remataba el prior de esta casa de Méjico, que llevaba una cruz verde con su sábana de tafetan negro, y tras él venian todos los ministros del tribunal con toda gala y bizarría. Vinieron por la placeta de dicho convento y por la delantera de la iglesia nueva de la Encarnacion á dar á la calle del Reloj, via recta por la delantera

¹ Ibid op. cit.

² Véase la página 40.